

**SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56097001-010-2021**

**ACTA DE FALLO, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PATRULLAS.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, Municipio de Centro; siendo las 10:00 horas del día 21 de Octubre de 2021, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Tabasco 2000, C.P. 86035, los servidores públicos miembros del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, invitados y área responsable y técnica, para emitir el Fallo de la **Licitación Pública Estatal No. 56097001-010-2021**, relativa a la **Adquisición de Patrullas**, con fundamento en el Artículo 33 inciso b) fracción IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Artículo 36 inciso B) fracción VI y VII del Reglamento de la misma Ley.

Este acto fue presidido por el **C. Alfredo Landeros Bautista**, Subdirector de Licitaciones y Representante del Presidente del Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2235/2021; quien fue asistido por el Subcomité de Compras, invitados y área responsable y técnica, siendo estos los siguientes: la **C. Monserrat Coronado Rosaldo**, Auxiliar en el Departamento de Licitaciones Públicas y Representante del Secretario del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DPAS/SC/249/2021; el **C. Samuel Tapia de la Cruz**, Representante del Primer Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAF/SPyC/0912/2021; la **C. Olivia Sánchez Martínez**, Subdirectora de Contratos y Convenios y Representante del Segundo Vocal del Subcomité de Compras con oficio de comisión No. SAIG/UAJ/SCC/10-004-4/2021; como Invitados: el **C. Salvador Iván de la Cruz Pulido**, Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos con oficio No. CGAJ/1542/2021; el **C. David López Suárez**, Representante de la Secretaría de Finanzas con oficio de comisión No. SF/PF/0153/2021; el **C. César Jerónimo de Dios**, Jefe de Proyecto y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública con oficio de comisión No. SFP/DGNE/SN/1058/2021; y por el área Responsable y Técnica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el **C. Ricardo Fierros Valdez**, Jefe de la Unidad de Servicios Generales, con oficios de comisiones Nos. SESESP/DA/00416/2021 y SESESP/DA/0596/2021.

**1.- COMO PRIMER PUNTO.-** Se procede a comunicar, que se invitó a participar con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2314/2021, al titular de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2315/2021, al titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Villahermosa, y con oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/SC/2316/2021 dirigido a la Confederación Patronal de la República Mexicana, todos con fecha 1º de Octubre del presente año, no enviaron representantes.

**2.- COMO SEGUNDO PUNTO.-** Se procede a tomar lista de asistencia, del siguiente licitante:

**2.1.- BRODSA INTEGRAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.,** representado por el C. Ludwig Broca Coronel, en su calidad de Representante Legal.

**3.- COMO TERCER PUNTO.-** Con fundamento en los Artículos 33 inciso b) fracción IV, V y 34 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; en los **puntos 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN, 5.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO, 5.5.- FALLO DE LA LICITACIÓN,** de las bases que rigen la presente licitación; en el análisis de la Proposición Técnica, Fallo Técnico, Proposición Económica, Cuadro Comparativo, Dictamen Económico y considerando el presupuesto autorizado, el Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, emite el siguiente Fallo:

**I. De las reducciones:**

**I.1.-** La Convocante al advertir insuficiencia presupuestal para la REQUISICIÓN No. 101000086 (ANEXO A1), del área Responsable y Técnica del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** a petición de la misma, mediante oficio No. SESESP/DA/1106/2021, de fecha 20 de Octubre de 2021; con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el punto 3.3.2 de las bases de la presente licitación, se hace la siguiente reducción:

NO. DE LOTE DE LA REQUISICIÓN	NO. DE LOTE BASES	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA EN "ANEXO A1"	CANTIDAD A REDUCIR	CANTIDAD ACTUAL
1	1	PIEZA	4	1	3

**II. De la Proposición Solvente:**

**II.1.-** Se acepta la Proposición Económica del licitante **BRODSA INTEGRAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.,** en el lote del siguiente Anexo:

ANEXO	LOTE	IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A.
A1	No. 1	\$ 1,262,902.05

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación.

### III. De las Proposiciones Adjudicadas:

III.1.- Se adjudica al licitante **BRODSA INTEGRAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, en el lote del siguiente Anexo:

ANEXO	LOTE	IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A.
A1	No. 1	\$ 1,262,902.05

Por reunir los requisitos legales, técnicos, económicos y las condiciones solicitadas en los puntos 3.7 y 5.4 de las bases de la presente licitación. Lo anterior, de conformidad con el **Artículo 34**, Primer Párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

### IV. De los lotes Desiertos:

IV.1.- Se declara desierto el lote No. 1 del "ANEXO A2"; de las bases que rigen la presente licitación; ya que las proposiciones presentadas no reúnen las condiciones técnicas solicitadas, de conformidad al punto 3.9.1 fracción II de las bases que rigen la presente licitación y Artículo 38 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

### V. De la Información de la Licitación:

Se informa al licitante adjudicado que deberá apegarse al tiempo de entrega de los bienes que será de **30 días hábiles a partir de la firma del contrato**, para el lote que conforma el "ANEXO A1", de las bases que rigen la presente licitación y deberá de notificar al **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, con 72 horas de anticipación del inicio del suministro, para que se cuente con el tiempo suficiente para dar aviso a la Secretaría de la Función Pública, de la entrega de los bienes; lo anterior en relación a lo establecido en el punto **3.3.3.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA**, de las bases antes mencionadas.

Así mismo de conformidad con el punto **6.1.- FORMULACIÓN DE CONTRATO**, de las bases que rigen la presente licitación, el Contrato se elaborará por la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco; por lo tanto el proveedor que se le haya adjudicado, deberá de acudir a la Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría, en un término de 5 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación o fallo, para efectos que presente la documentación que en dicho punto se solicita.

La presente Acta se firma en cuatro tantos originales por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de alguno de éstos no invalidará su contenido y efecto. Los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 12:00 horas del día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**



**C. Alfredo Landeros Bautista**  
Subdirector de Licitaciones y Representante  
del Presidente



**C. Monserrat Coronado Rosaldo**  
Auxiliar en el Departamento de Licitaciones  
Públicas y Representante del Secretario



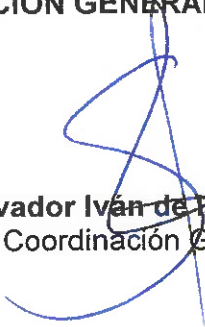
**C. Samuel Tapia de la Cruz**  
Representante del Primer Vocal



**C. Olivia Sanchez Martínez**  
Subdirectora de Contratos y Convenios y  
Representante del Segundo Vocal

**INVITADOS**

**POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**



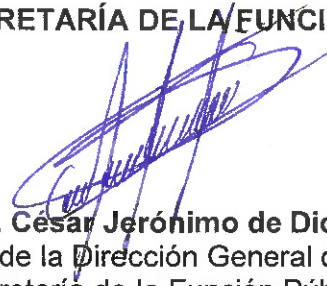
**C. Salvador Iván de la Cruz Pulido**  
Representante de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos

**POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS**



**C. David López Suárez**  
Representante de la Secretaría de Finanzas

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**



**C. César Jerónimo de Dios**  
Jefe de Proyecto y Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la  
Secretaría de la Función Pública

**POR EL ÁREA RESPONSABLE Y TÉCNICA DEL  
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**



**C. Ricardo Ferreros Valdez**  
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

**LICITANTE**

**1.- BRODSA INTEGRAL SOLUTIONS, S.A. DE  
C.V., representado por el C. Ludwig Broca  
Coronel, en su calidad de Representante Legal.**

